

	MES	TRIMESTRE
Cartagena	Ptas. 2	
Provincias		9
Estranjero		15

¡Agua! ¡Agua! ¡Agua!!!

—x—

COMENTARIO A UNA NOTA OFICIOSA

Hemos leído, con gran atención, la nota oficiosa de la Alcaldía. Con toda la atención que nos merece, y que merece, el pavoroso problema del agua potable en nuestra ciudad, y su lectura, ha aumentado nuestro pesimismo.

El resumen de la nota, es que la cantidad de agua potable de que dispone la Compañía Inglesa de Aguas, es totalmente insuficiente para el abastecimiento de la población, y aún disminuirá posiblemente durante el estío, y que, el vecindario, podrá comprarla, en los puestos de esta misma Compañía, al precio máximo de cinco céntimos cántaro, con lo que, el metro cúbico, que ahora está cobrando a 1'50, lo cobrará A MAS DE TRES PESETAS.

Esas disposiciones, en realidad, no solucionan nada. Y lo que es peor, no apuntan tampoco vías de solución.

Ideas, proyectos, trabajos encaminados a solucionar, siquiera temporalmente, tan vital asunto, es lo que hace falta. En una palabra: traer agua sea como sea, y cueste lo que cueste. Con barcos alibies o con vagones cubas, de Alicante o donde la haya, y traerla pronto.

No sólo por razones de higiene y salud, sino que también por dignidad, es imposible esperar más tiempo.

Es irritable, el ver esas interminables filas de cántaros esperando vez, y una burla cruel, que pudiera originar un conflicto, el que, como ocurre en algún Barrio, se rieguen los jardines de algunas casas, con esa misma agua potable, que el pueblo sediento, paga a más de tres pesetas metro cúbico.

¡Agua! ¡Agua! ¡Agua!!! Ni es posible esperar a que llegue, la que, desde hace algún tiempo, se escapa por tanta junta, ni a que, como decía nuestro querido amigo don Antonio Ros, en el mitin del pasado domingo en el Principal, la riqueza producida por nuestros campos al llegar a ellos, si llega, el agua que se pierde por Guardamar, nos permita beber agua de Solares. Para entonces, ya nos habremos muerto de sed o de una epidemia, cuyo solo pensamiento nos horroriza.

¡Agua! ¡Agua! ¡Agua!!! Los hombres que hoy nos dirigen, deben tener, tienen, medios para traerla momentáneamente, mientras se ultima y realiza el proyecto de abastecimiento definitivo. Tienen el deber de hacerla venir, de donde esté, hoy mejor que mañana; mañana mejor que pasado...

El pueblo, hasta ahora, se ha limitado a pedir. No se debe llegar a que, ese mismo pueblo que en estos momentos estamos moviendo con miras electorales, se ponga en pie y exija, con toda energía, lo que con tanta justicia pide.

¡Agua! ¡Agua! ¡Agua!!!

En serio y en broma

—x—

Hemos leído con verdadera satisfacción, que el concejal señor Lorente vuelve a romper otra lanza en pró de la cuestión, tan interesante para todos, de los contadores, minúsculos y fianzas en los servicios de alumbrado, agua y alquileres. ¡Es de tanta trascendencia el asunto, que bien merece la pena, que nuestras Autoridades se ocupen de él! Son muchos los años que llevamos pagando el agua y es justo que algún día nos llegue la reivindicación tan deseada.

No está en nuestro ánimo, ni el molestar ni el herir susceptibilidades de nadie y mucho menos que se causen perjuicios a tercero y por ello fué por lo que en un anterior escrito decíamos que las Compañías cobran alquileres por sus contadores, podrían, incluso, asignarles un valor de beneficio que pudiera llegar hasta el CINCUENTA POR CIENTO del aparato y luego dejarlo de propiedad del abonado. En este caso todos estos que lleven un número de años que a razón de dieciocho pesetas cubriera el valor del contador mas el 50 % de beneficios, deberían quedar como propietarios del aparato sin pagar nada mas a la Compañía.

En cuanto respecta a los depósitos, nadie, absolutamente nadie, puede negar el derecho que tiene un imponente de cantidad en concepto de fianza, a que los intereses legales que aquella produzca le sean abonados en su beneficio. Lo contrario es injusto y un poco ilegal. Esto lo demuestra, palpablemente el que al hacer al Estado o a la Hacienda una fianza en papel de ese mismo Estado o en acciones de cualquier industria, los intereses los cobra el depositante y no el depositario, lo contrario se apropiarian contra la voluntad del imponente de cantidades mas o menos grandes que no le pertenecerían.

El que impone como depósito para cualquier cosa una fianza rústica o urbana, no por ello pierde el derecho que por ley le corresponde, de seguir cobrando sus alquileres o rentas. ¿Por qué razón, el que impone como depósito su dinero, no ha de percibir las utilidades que éste le reporte legalmente? Hay una Caja Postal de Ahorros en la que, ferían perfecta cabida y localización estas imposiciones a responder en los contratos de luz, agua y alquileres; pues tampoco es justo que el que necesita que se le responda de los servicios que ha de prestarlos durante dos o tres meses, sin percibir su importe, quede sin garantía de que aquel servicio ha de ser cobrado.

Naturalmente existe el procedimiento judicial para el cobro de toda clase de créditos, pero éste es tan costoso, y lento en muchos casos, que es muy justa, muy lógica y muy equitativa la constitución de una fianza que responda a lo que se nos suministra. Y además el procedimiento judicial, la justicia pagada, no compensaría la mayoría de las veces el cobro de un crédito.

UNA VOZ CONSERVADORA

ANTE LAS COALICIONES ROTAS

Primeramente una afirmación rotunda: la coalición republicano-socialista, de la que fué obra y fruto la instauración ejemplar, admirable, de la República, no ha debido romperse por nada ni por nadie. La coalición republicano-socialista no ha ni con mucho agotado su misión con la derrocamiento de la monarquía. A la coalición republicano-socialista incumbía otro cometido más hondo e importante que la mera alteración de la forma de gobierno, problema al cabo accesorio y secundario, aún en nuestra Patria donde peculiares circunstancias personales del ex-rey hacíanlo más grave y urgente.

La coalición republicano-socialista tocaba la delicadísima función de llevar a término la lección de derecho político a cuyo aprendizaje y desarrollo tan dócil y aprovechado habíase mostrado el pueblo del 12 de abril: este día en efecto, probó la democracia española su excelente espíritu, pero actuando lógica y genuinamente como masa siempre necesitada de dirección y guía y cuya misión y mérito se cifien a saber seguir: el maestro y mentor había sido, era, aquella conjunción directora. ¿Qué restaba por hacer para coronar la obra? Mucho y, desde luego, lo más transcendental y perdurable. Después de medio siglo de partidos ficticios y hueros, y de ocho últimos años huérfanos de toda actividad política: después de establecido un nuevo régimen la opinión española carece, tenía que carecer necesariamente, de partidos. Así, en absoluto, en España hay partidos políticos: casi no es partido político el socialista, esa grande y admirabilísima organización cuyos perfiles como órgano de clase son tan definidos y loables, y cuyo "instinto político" es pasmosamente estupendo. Al socialismo, siquiera ese "instinto" adquirido, sin duda, en sus viejas luchas del Congreso, le salva y le exalta y eleva, capacitándole hasta el punto de intuir la conveniencia

de apoyar electoralmente a las grandes capacidades personales de la Nación—Marañón, Pérez de Ayala, etc.—lo cual es síntoma de un sentido político colosal. Pero los demás grupos políticos no son, evidentemente, partidos: ni en la Derecha, donde todo empeño se circunscribe a que el radicalismo no impere; ni en la Izquierda, donde, a trueque de inicios de programa sobre la marcha urdidos, redúcese todo afán a que la reacción—una reacción inexistente—no prevalezca.

Pues bien; sobre este solar en ruinas incumbía e incumbe a los dirigentes políticos locales, provinciales y centrales, actuar de estadistas, y a manera como Cánovas dotara a la monarquía restaurada de los partidos necesarios para la gobernación del país, debían ellos hacer, para la República, los indispensables órganos de gobierno. ¿Cómo y con qué medios? Por la conjunción y con la conjunción, mantenida hasta que fuese preciso, esto es, hasta que, abierta y tendida la libre discusión y lucha políticas en las Constituyentes, se marcara, en la actuación y contraste de todos—semillero único, para los partidos—la fisonomía peculiar y taxativa de cada agrupación que aspirase a partido.

Ciertamente los dirigentes centrales, los hombres que integran el Gobierno provisional, rayaron, en esto también, a la altura de las circunstancias y lo que a ellos correspondía hicieronlo cumplidamente: a saber: a ellos atañía la posibilidad de esos grandes partidos y la obtuvieron mediante las grandes circunscripciones que, obrando como alejadoras de personalismos y capillitas, abren plaza a la creación de grandes y extensas ideologías. Pero ni en medio ni abajo respondiendo al conjuro y la coalición saltó como un objeto delicado en manos rudas. Irguiéndose las apertencias personales y las menudas pasiones, y nadie se preocupó sino

de "llegar antes" para "situarse": ir a las Constituyentes, parece que se dicen, es ya "adquirir situación" para siempre. ¡Adquirir situación! Yo comprendo ese celo enderezado a crear organización o, mejor, representación de las grandes organizaciones, y a ello obedecen y sirven las grandes circunscripciones cuya tendencia es que todos y cada uno de los partidos que esperen serlo, tengan representación y contactos en todos y cada uno de los lugares y lugares; pero dirigido a consagrar una ventaja personal a espaldas si no enfrente de todo partido general, es incomprensible. Con las grandes circunscripciones se consagran ventajas personales, egoísmo, irrompible, pues fuera del partido las posibilidades personales son nulas.

¿Y qué va a pasar? Esta es la pregunta de todos. Por lo pronto va a ocurrir que se ha entregado a la Providencia, al azar, algo tan fundamentalmente vital para la República como la creación de los partidos que ha debido ser labor reflexiva y desinteresada de todos los dirigentes políticos republicanos. Por lo que más tarde ocurrirá, que los partidos que quieren formarse, por prematuramente engendrados se frustrarán, e imposibilitados para improvisarse, no serán nada, desgraciándose ese fruto esperado y precioso, de las Constituyentes. Ha ocurrido también, que se ha perdido la fuerza social—fatalmente conservadora—que la coalición le presentaba, medrando con la ruina de ella todos los extremismos. Y, desde el punto de vista de las personas, sucederá que los insurgentes todos recibirán dura lección por la que lo menos que ha de pedirse es remordimiento y enmienda por obra y gracia de las cuales retornen, cuanto antes mejor, a la cordura de la que con el corazón tan ligero se han apartado.

José Tomás Rubio-Chávarri

ULTIMA HORA

EL COMANDANTE FRANCO SE FRACTURA UNA PIERNA

Madrid, 3 madrugada

A las doce de la noche llegó de Toledo el ministro de Guerra, señor Azaña, marchando seguidamente al Ministerio de Hacienda, para asistir al final del Consejo de Ministros.

A la una y media terminó el Consejo, diciendo el ministro de Instrucción Pública a los periodistas, que él marchaba a Tarragona, en viaje de propaganda electoral.

Añadió, que el ministro de Economía marcharía a Barcelona con el mismo objeto; el de Hacienda a Bilbao, y el de Marina, a Galicia, y que todos regresarían el sábado, para estar reunidos en Madrid el domingo.

Los periodistas le preguntaron que si era cierto que había descontento entre los opositores al Cuerpo de Archiveros, que, según se dice, piden la destitución de varios componentes del Tribunal de oposición, contestando el ministro que a él no había llegado aún ninguna referencia de este asunto.

La nota facilitada a los periodistas, dice que se aprobaron los siguientes decretos:

Dictando normas para la revisión de las disposiciones de la Dictadura.

Presupuestos de Comunicaciones, Hacienda, Trabajo, Guerra y Marina.

Oposición a cátedras de varias Universidades de provincias.

Conformidad del Estado a la operación financiera concertada por el Banco de España con el Banco de Francia.

Añade la nota, que el Gobernador civil de Sevilla, comunica al Gobierno, que esta noche se celebró un acto de propaganda electoral en Tablada, sin concretar si fué en la Base Aérea o en otro local.

El mitin estaba organizado por los elementos del partido de la izquierda revolucionaria de Franco, tomando parte en él diferentes oradores y el comandante Franco.

Durante el acto, se hundió el tablado en que se encontraban los oradores, resultando Franco con varias heridas graves, una de ellas, la fractura de una pierna.

Juan Galán, hermano del capitán Fermín Galán, también sufre la fractura de una pierna.

Blas Infante, uno de los candidatos revolucionarios, padece, igualmente, heridas de consideración.

Además, resultaron otros cuatro o cinco heridos.

Candidatura Republicana

Por el Partido Republicano
Radical Socialista

Ramón Navarro Vives

PÉRDIDA

Habrán notado con pena los lectores "de principios" que durante cuatro días no publicamos los "Ripios". ¡Es que habrá muerto D. Cándido! ¿Se habrá eclipsado su musa o viajó, maleta en ristre, por Londres y Stracusa? Nada por aquí sabemos, y nos tiene consternados esta falta de noticias del "as" de los "pareados". Nos dicen que había salido en dirección a Madrid, con ánimo de mandarnos sus trabajos desde allí; ante el hecho lamentable de su pérdida total no tenemos mas remedio que este anuncio publicitar: "Se ha perdido un redactor (cuya ausencia nos escama) apellidado Ruiz y que Cándido se llama. Es bajo, grueso y con lentes y gestula al hablar; al lector que lo devuelva se le gratificará."

O. S.

Casimiro Bonmati a la opinión pública

Noticioso y conocedor directo de unos impresos que, en forma de papeleta electoral, circulan con mi nombre, debo manifestar: Que no he tenido arte ni parte en la aparición de tales impresos, cuyo significado no autorizo y que, por circunstancias ajenas a mi voluntad, considero nociva para la solución del momento político, estéril para mí y perturbador para el conjunto, esa gestión incompatible con mi actuación de siempre cuyo modestia abona la rectitud con que procedí ante correligionarios, partidos y, en el caso de hoy, ante el sereno juicio del cuerpo electoral.

C. BONMATI

MUY EN BREVE

Crisol
APARECERA A DIARIO.

LA MEJOR COLABORACION

Candidatura Republicana

POR LA ALIANZA

Angel Rizo

afecto al Partido Radical de Lerroux

Partido Radical de Alianza Republicana

Obreros de Cartagena: Nuestro Candidato

ANGEL RIZO

dará una CONFERENCIA dedicada especialmente a vosotros, el jueves 25 de Junio en el TEATRO PRINCIPAL, a las siete y media de la tarde.

Acudid todos a oír la palabra sincera del gran demócrata.

Actos de propaganda electoral del Partido Republicano Radical, adscrito a la Alianza Republicana

El pasado martes, celebró los anunciados "mitings" este partido en los vecinos pueblos de Cánteras y Barrio de la Concepción, en los que tomaron parte los oradores señores Martínez, Moncada, González, Castillo, Olivares

Villegat y el candidato a las próximas Constituyentes, don Angel Rizo, que fué grandemente aplaudido por ambos auditorios y vito reado a la salida de los actos, que fueron presididos por el alcalde, don Luis Romero.

Mañana publicaremos unas interesantísimas cartas dirigidas por don Alejandro Lerroux a nuestro ilustre paisano don Angel Rizo, donde se viven los históricos momentos de la conspiración republicana.

P. P. y W.